

# El contradiós de la banca - Mediterráneo - 01/04/2016

OPINIÓN A LA CONTRA



DOMINGO GARCÍA MARZÁ

CATEDRÁTICO DE ÉTICA

## El contradiós de la banca

Hace unos días el presidente de la Asociación Española de Banca afirmaba que "pagar a alguien por prestarle dinero es un contradiós", refiriéndose a la caída del euríbor hasta tasas negativas. Para todos aquellos que no sepan el significado de tan rotunda palabra, les recuerdo que se trata de un coloquialismo usado para describir una acción absurda o vituperable. Concluye nuestro presidente que eso de los tipos negativos, pagar por prestar, es algo que "no es nada sano, ni sostenible, ni razonable".

Pues bien, mientras tomamos un café y hablamos con los amigos le podemos hacer a este señor un listado con aquellas prácticas bancarias que sí merecen ser censuradas y condenadas. Prácticas habituales y que no dudariamos en llamar inmorales, pues contradicen lo que creemos que debería ser un banco. Ahí van algunas.

Es censurable que los bancos engañen a sus clientes, que se aprovechen de la confianza en ellos depositada durante años y años para estafar a los ciudadanos -cuanto más débiles mejor-, para mentir y manipular sus expectativas, para jugar con sus ahorros. Mientras el dinero se esfuma en tarjetas sin control o en sueldos y retiros multimillonarios. Es absurdo que se esté pagando con dinero público las pérdidas de los bancos, esto es, un negocio privado. Más aún cuando son los que menos impuestos pagan cuando tienen beneficios. Es insano y despreciable que se estén malvendiendo a los fondos buitre unos pisos después de desahuciar a sus propietarios, de dejarles violentamente en la calle sin atender para nada sus necesidades, cuando han estado previamente cobrando intereses. Sigán ustedes mismos con la lista, a mí ya no me queda espacio. ≡